



SESION EXTRAORDINARIA N° 83 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a 25 de Marzo de 2010, siendo las 09:10 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 83 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Administrador Municipal **SR. C. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, Director de Secpla **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, el Director de Obras Municipales **SR. CRISTOFER KARAMANOFF OLGUIN**, la Directora de Asesoría Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO** y la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin **SRA. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	: SR. ANDRES TOCORNAL KAST
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO	CONCEJAL	: SR. RAMON RUBIO MIRANDA
SEXTO	CONCEJAL	: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- Corporación de Desarrollo Social, informa sobre estado de Establecimientos Educativos e inicio de clases.
- 2.- Alcaldía, informa sobre Subvenciones solicitadas para el año 2010.
- 3.- Dayo, informa sobre cantidad de medias aguas instaladas.
- 4.- Administrador Municipal, informa respecto a demoliciones de viviendas.
- 5.- Secmu, informa sobre Decretos de Demoliciones totales y parciales
- 6.- Dirección de Obras informa, cantidad de viviendas evaluadas, debido a la catástrofe.

III.- Tabla Ordinaria:



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

No hay.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, INFORMA SOBRE ESTADO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES E INICIO DE CLASES.

La Srta. María Eugenia Gómez, dice que en relación al inicio de clases, se encuentran funcionando en forma normal y sólo faltarían la Escuela de Linderos, la Escuela de Viluco, Valdivia de Paine y el Liceo A 131.

El Sr. Alcalde, pregunta cual es el tiempo estimado para terminar con el muro.

El Director de Aseo y Ornato, señala que no puede dar fecha estimativa pero que se está trabajando en el colegio.

La Srta. María Eugenia, indica que el Liceo A 131 funcionará, en el local del Rodeo y se dividirá por sectores de acuerdo a los distintos niveles.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si las salas que se pondrán son de mecano.

El Sr. Alcalde, responde que sí, similares a las que instalaron en el Sur.

La Srta. María Eugenia, señala que el local de Manuel Montt, se separará en dos, además se cerrará el sector de prebásica para que cuando comiencen las clases, para que funcionen los terceros y cuartos medios, quedando disponibles las salas que se encuentran hacia la plaza y el local que se encuentra en condiciones para que se comiencen las clases el día lunes es el local del Rodeo. Además comenta que los alumnos se han acercado a ella para comentarles su preocupación por la seguridad que deben tener en los colegios, es por ello que comenta que para tomar la decisión del inicio de clases, se trabajó con un Prevencionista de Riesgos para establecer las zonas de seguridad, pero la capacidad del Liceo de la básica permite atender toda la Comunidad Educativa.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, dice que siempre se ha hablado de informes y de las condiciones de los Colegios, es por ello que solicita sean entregados a los Sres. Concejales y pregunta si ha llegado algún tipo de postulaciones de parte de la SUBDERE, además el Subsecretario señaló que habían pocos Municipios postulando.

El Sr. Alcalde, responde que el día lunes se abrió una postulación para reparaciones menores como máximo de treinta millones por establecimiento y la Municipalidad entregara hoy las postulaciones con los proyectos, más todos los casos particulares que presentan en las escuelas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que tiene entendido que han llegado informes de los distintos establecimientos, es por ello que pide que se les de una copia a los Concejales para estar informados del tema, además que los mismos apoderados y alumnos preguntan respecto a los colegios, por lo que le gustaría tener acceso a los informes.

El Sr. Alcalde, señala que el Ministerio de Educación no ha enviado ningún informe, solo ha informado verbalmente es por ello que no se les ha entregado, pero se han efectuado informes por los distintos profesionales de la Municipalidad, como el Director de Obras y el Ingeniero Calculista, porque cuando no se toman las mediadas es cuando ocurren los accidentes.



Además pide a todos los asistentes, especialmente a los padres y alumnos que hagan saber al Municipio cuales son las falencias en los establecimientos, aunque para muchos el Municipio se ha demorado más de la cuenta pero se está privilegiando la seguridad de las personas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, entrega un listado de los establecimientos de la Región Metropolitana y pregunta si está Buin entre ellos.

El Sr. Alcalde, manifiesta que no le ha llegado ningún listado.

La Srta. María Eugenia agrega que el único informe que ha llegado es el de los Directores de los distintos establecimientos a través de la pagina de la Comunidad Escolar y de acuerdo a lo señalado por el Sr. Alcalde solo se ha comunicado en forma verbal la información, además de la visita de varios profesionales a los distintos establecimientos educacionales.

El Sr. Alcalde, señala que cada una de las Comunas toman sus decisiones para el inicio de clases y ellos se harán responsables de lo que sucede, porque muchos comenzaron las clases después de la catástrofe.

La Srta. María Eugenia, señala que la Comuna de Buin ha ingresado 4 colegios, pero esa información es ingresada por los directores, pero ellos no tienen el conocimiento de los daños estructurales.

El Sr. Alcalde, señala que la contratación de la reparación de los daños estructurales se hicieron por una empresa que trabaja con un Arquitecto y un Constructor Civil, no se contrató maestros, porque debe haber una responsabilidad en la ejecución de los trabajos, pero las cosas menores han sido reparados por los maestros de la Corporación.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que de acuerdo a las visitas realizadas por los profesionales de la Municipalidad deben evacuar un informe por escrito, porque se debe informar a la Comunidad ya que ocurre que hay distintas versiones.

El Sr. Alcalde, pide que esperen que llegue el informe técnico, porque no es lo mismo que el Ministerio comunique en forma verbal que no pueden seguir en un establecimiento educacional.

Por otro lado dicen que la Municipalidad busque la solución, para ello se busco la solución y se está ejecutando, teniendo en estos momentos gastado alrededor de doscientos ochenta millones y solo hay comprometido 79 millones y fracción por parte del Intendente, y si la Municipalidad se pone a esperar que lleguen los recursos como lo han hecho otros Municipios sería un desastre.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala al Alcalde que la situación de la Educación es complicada sobre todo porque los informes de palabra no sirven y como dice el Colega en el caso de la escuela Andrés Puig Ferrer, la situación es preocupante ya que tienen problemas de conectividad con un puente, además en la última reunión se solicito un informe de la situación, además como señala el Alcalde que un Ingeniero está haciendo la reja para el establecimiento, pero la información no se le ha dado a los apoderados para su tranquilidad, además pregunta por la situación del Liceo Agustín Calderón, ¿qué pasa con los profesores que se encuentran a Contrata?, ¿qué pasa con los auxiliares?, ¿qué pasa con los alumnos?

El Sr. Alcalde, pide al Concejal que haga las preguntas una a la vez.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide al Alcalde que lo deje hablar.

El Sr. Alcalde, le señala que lo único que hace es hablar, pero el tema es hacer las cosas.



El Concejal Sr. Patricio Silva, le dice al Alcalde que se controle y además no es jefe de los Concejales y debe controlarse y dar el ejemplo porque está en un Concejo Público.

El Sr. Alcalde, le señala que el sabe controlarse, pero lo único que hacen es criticar.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que no lo trate de esa forma, porque no es un trabajador de él y no es su jefe, por lo que le pide que lo deje terminar de hablar.

El Sr. Alcalde, le señala que está disparando un montón de cosas y sin esperar respuesta.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le pregunta si se ha reunido con el Directorio de la Corporación y cuantas veces desde la emergencia a la fecha.

El Sr. Alcalde, responde que ayer en la tarde a las 18:30 formalmente y ha conversado por teléfono con ellos personalmente, como corresponde al igual que lo ha hecho con los Concejales.

Se debe tener claro que un informe técnico puede ir variando, porque cada día puede ir variando, es por ello que se debe esperar que se revisen todos los detalles para estar seguros de la situación, es por ello que se espera que la Comunidad Educativa, ayude a informar de todos los detalles que no sean observados por las autoridades.

En cuando al Liceo A 131, en el local del Rodeo, se está instalando una reja provisoria, mientras que se está realizando el bosquejo de cual es la reja definitiva que debe ir, mientras tanto se instalará la reja de gallinero como dice el Sr. Luis Yáñez, porque lo importante es que comiencen las clases, además la decisión administrativa es la que debe tomar el Alcalde, es por ello que la alternativa más razonable es la reja provisoria para que las clases comiencen luego.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, aclara que todas sus opiniones son serías y hechas formalmente donde corresponde.

El Sr. Alcalde, señala que lo sabe pero sólo estaba generalizando.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, le dice al Alcalde que no le gusta que generalice si tiene algo que decir, que lo haga directamente a quien corresponda, además si alguien tiene que juzgar es la ciudadanía en las elecciones, es por eso que no le importan sus apreciaciones, sino las apreciaciones de la gente de la Comuna, por otro lado no ha visto ningún comunicado en que señalen la información a los colegios que inicien las clases.

El Sr. Alcalde, indica que la información la trasmite, pero cabe la probabilidad que no haya llegado a los setenta y dos mil habitantes de la Comuna, pero en el lugar que se encuentre y le pregunte da la información respecto al estado de los establecimientos educacionales, de la Comuna.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta ¿Cuándo comienzan las clases en la Media?

El Sr. Alcalde, responde que no se sabe cuánto es el periodo en que se demoraran en la demolición para que se inicien las clases, ya que no puede dar una información porque no sabe si ocurrirá algo en el camino.

El Sr. Ramón Calderón, dice que el entiende la situación, pero da como ejemplo que el día sábado trajeron los materiales pero no se pudo trabajar porque no había nadie que abriera la puerta, lo que genera una perdida de tiempo, que da como resultado



que en vez de comenzar el día miércoles se habría comenzado el día lunes, es por eso que pide el máximo de prolijidad.

El Sr. Alcalde, manifiesta que está al tanto de la situación pero la empresa trabajó igualmente en otros establecimientos educacionales, además el Municipio después del terremoto compro 100 mediaguas y dejaron reservadas 100 más, es por ello que se está comprando mediaguas sin techos, pero esas son las cosas que nadie sabe, es por ello que invita a los Concejales a recorrer la Comuna para que vean la situación, ya que la Municipalidad está realizando las obras de la forma más rápida posible, por otro lado la educación se debe llevar paralelo con el área de salud y de vivienda.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que se habla de concentrar una cantidad de alumnos de distintos niveles en el local del rodeo, pero lo preocupante es la situación que se ha reclamado anteriormente, y es la situación de los baños, porque puede ocurrir que se sobre cargue la capacidad de estos porque son diferentes niveles lo que puede generar alguna situación de contagio de infecciones y lo que se debe priorizar es la salud de los niños.

El Sr. Alcalde, manifiesta que las instrucciones fueron dadas para que se analice la situación de los baños y además es claro que si no están listos los baños no se iniciaran las clases, además la capacidad esta diseñada para más alumnos de los establecidos en la norma.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se podría decir que el próximo miércoles podrían comenzar las clases.

El Sr. Alcalde, dice que si, pero espera que no se distorsione la información, porque después dicen que él no cumple.

La Srta. María Eugenia, aclara que lo señalado afecta al local del Rodeo, pero todo depende de los trabajos, es por ello que la Corporación ha informado que a medida que estén listos los trabajos se da el indicio de clases, porque muchas veces los trabajos que se pensaban hacerlo en un día se extiende a dos o tres días.

El Sr. Alcalde, dice que se debe ser responsable en la información que se trasmita.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si ha tenido alguna reunión con las unidades Educativas.

El Sr. Alcalde, responde que las propuestas viene directamente de la Corporación y solo el Municipio es encargado de ejecutar las soluciones.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que de acuerdo a lo señalado por el Sr. Alcalde, quiere decir que la Corporación tuvo reuniones previas con la unidad Educativa.

El Sr. Alcalde, responde que no lo sabe, pero debería ser así.

El Sr. Luis Yáñez, hace entrega de una carta de parte de los profesores y otra de los alumnos que se encuentran dirigidas al Sr. Alcalde y a los Concejales.

Señala el Sr. Luis Yáñez que se encuentra de acuerdo con lo dicho por el Concejal Sr. Patricio Silva, por que una cosa es que sea Director de la Corporación y otra diferente que sea un matón de futbol, porque eso no se permitirá.

El Sr. Alcalde, aclara que si quiere referirse al Concejo lo puede hacer, pero las cosas personales no corresponde.



El Sr. Luis Yáñez, señala que el tema de Educación es un tema Comunal y si señala que se ha reunido ayer formalmente con el Directorio de la Corporación, muestra que todas las decisiones las ha tomado el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, aclara que todas las decisiones las toma la Corporación con su Gerenta, y la parte de operación la decisión es por parte del Municipio.

El Sr. Luis Yáñez, señala que se ha pedido hace bastante tiempo los informes, pero no hay acceso, y la única forma de tener acceso es através de la Ley de Transparencia.

El Sr. Alcalde, aclara que la información es la que se ha estado dando porque no hay otra, ni menos informes definitivos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pide que espere que termine de hacer las preguntas para que las pueda contestar, a favor del orden que se debe tener.

El Sr. Luis Yáñez, manifiesta la preocupación por la Educación y no solo una mala intención de buscar lo malo de esta administración, por lo que pide que se le informe de los noventa y un millones que se recibieron para arreglos de los establecimientos y que solo se ha visto el gasto de la Subvención Municipal, es por eso que pregunta ¿Qué pasa con el pago de la subvención?, por otro lado si señala el gran gasto que ha tenido el Municipio, por qué no se informa de lo que se ha ahorrado la Corporación con la no contratación de los profesores, porque ha habido un ahorro en el ámbito de la Subvención.

Además se cree que los efectos del terremoto se han utilizado solo como excusa, para no ver la falta de eficiencia y eficacia de la mala estructura de los colegios, pero menos mal que no vivimos en Iloca porque ya se habrían iniciada las clases o quizás la Comuna debería tener un Zafra, la realidad es que nuestro país es sísmico pudiendo producirse un temblor hoy o mañana.

El Sr. Alcalde, pide a los profesores que le envíen un informe de lo que han hecho como Colegio de Profesores en cuanto a la catástrofe.

El Sr. Luis Yáñez, manifiesta que él es el Alcalde, además no ha estado a la altura de resolver la situación escolar, porque es fácil tener a los hijos en colegios particulares, por otro lado, ahora se vienen a preocupar de la situación estructural, cuando la situación de los baños se viene arrastrando de hace tiempo, la situación de las palomas en el Liceo 131, y sin considerar que dijo que las luminarias las colocó un ingeniero cuando las luminarias del Colegio Maipo las colocó el maestro de la Corporación, por lo que pide que sea transparente por la Comunidad y que no se moleste por las cosas que le dicen porque está haciendo lo mismo que la administración anterior.

El Sr. Alcalde, manifiesta ¡que bueno que se tenga al hombre de la verdad para preguntarle respecto a todos los temas!

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pide orden en la sala, porque a la Comunidad no le interesan un dime y diretes.

El Sr. Alcalde, pide al Colegio de Profesores un informe de todo lo que han hecho respecto a la catástrofe que afectó a la Comuna.

El Director del Liceo 131 Sr. Cesar Troncoso, señala que se encuentra conforme en que las clases comiencen entre el lunes o miércoles, porque la situación así lo amerita aunque sea con la reja de gallinero, sin perjuicio que a él le hubiese gustado comenzar las clases en Balmaceda, además que el pago de los profesores hubiese sido desde el 1º de Marzo, en beneficio de los mismos profesores, pero él confía en las decisiones tomada por las autoridades, por lo que se debe hacer ahora es preocuparse de comenzar las clases ya que hay un mes perdido de clases.



Una de las representantes de los alumnos del Liceo A 131, le señala al Alcalde que se sienten de lado, en esta situación, ni siquiera informados es por ello que vienen hacerse presentes en este Concejo, por otro lado manifiesta la preocupación por el retraso en el inicio de clases, ya que pronto viene la PSU y las clases que se perderán no se recuperarán, sobre todo que los alumnos de cuarto medio es el último año y se están jugando la vida.

El Sr. Alcalde, señala que es preferible perder clases, a que perder la vida de una persona, y para eso los profesores son los que deben apoyar en la recuperación de las clases.

La Alumna del Liceo 131, señala que lo primordial es la seguridad de los alumnos y la premura en comenzar las clases.

El Sr. Alcalde, señala que su compromiso es que se ejecuten las obras rápido para que comiencen las clases el miércoles, pero que todas las obras se hagan como corresponden y no a lo maestro chasquilla como se acostumbra hacer las cosas en el país.

Una de las profesoras, pregunta porque la separación entre el primer y segundo ciclo.

El Sr. Alcalde, responde que esa es una solicitud de hace muchos años, además la norma así lo establece y si se necesita de un terremoto para hacer la reja bienvenido sea, además están los respaldos técnicos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que hablo con la Junaeb, por la situación de los manipuladores de alimentos, el cual la empresa se comprometió a pagar desde el 1° de Marzo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide que se acoja las propuestas hechas por los profesores.

El Sr. Alcalde, señala que él no se meterá en las medidas administrativas, porque eso debe hacerlo directamente la Corporación.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que se podría cargar en la página Web de la Municipalidad trabajos y después al momento de iniciar las clases los alumnos los traen para que se saquen el primer siete del año.

El Sr. Alcalde, dice que las propuestas las tienen que hacer a la Corporación.

El Director del Liceo 131, señala que no hay problema.

La Srta. María Eugenia, señala que los profesores deben definir los métodos de trabajo.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que en el caso que los alumnos no tengan computador se les imprima el trabajo y lo pasan a retirar a la Corporación.

2.- ALCALDÍA, INFORMA SOBRE SUBVENCIONES SOLICITADAS PARA EL AÑO 2010.

El Sr. Alcalde pide a los Concejales que traten el tema de la Subvención entre ellos y sólo hay una Subvención urgente que es la de la Junta de Vecinos de Villaseca, además como plazo para ver las Subvenciones era para el 31 de Marzo, pero se puede prorrogar para después de Semana Santa.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pide información sobre instituciones que se encuentren pendientes.

El Sr. Alcalde, dice que para el lunes se prepare la información para verla en la reunión de las Subvenciones.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica el caso del Centro de Rehabilitación la Rosa, por la deuda que tienen de Agua y Luz, porque el año pasado el grueso del dinero es para pagar a los profesionales.

El Sr. Alcalde, pide que se le pida a las Instituciones que se organicen para que tengan ingreso de fondos y la Municipalidad los ayude a organizar, porque de lo contrario siempre van a pedir ayuda al Municipio.

La Secretaria Municipal, agrega que la Subvención que se le da al Centro de Rehabilitación la Rosa, solo es para pagar a la secretaria.

El Sr. Alcalde, pregunta a nombre de quien viene la cuenta.

El Concejal Sr. Patricio Silva, responde que no sabe.

El Sr. Alcalde, pide que se averigüe para el lunes.

3.- DAYO, INFORMA SOBRE CANTIDAD DE MEDIAS AGUAS INSTALADAS.

El Sr. Claudio Castro, entrega un informe con las mediaguas entregadas que hacen un total de 84 mediaguas instaladas y que todo ha sido con recursos Municipales, independiente de la participación de otras instituciones.

El Sr. Alcalde, señala que no solamente la emergencia es que comiencen las clases en los colegios, sino también la emergencia de la Comuna.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, felicita a los funcionarios por la participación de la Dirección frente a la catástrofe. Por otro lado resalta la situación de una persona de la Comuna que devolvió una mediagua que se le había otorgado, porque su familia le había regalado una casa y hay gente que más lo necesita.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta el caso de Eliana Fuentes cuya dirección es el Parrón 1516, familia afectada que solo le queda un muro parado, llegó la orden de demolición, pero no les ha llegado la mediagua, por lo que solicita que se vea el caso, además del caso de la Sra. Teresa Pizarro que quiere que se le entregue el Decreto de Demolición para que ella pueda proceder a la demolición de su casa.

El Sr. Alcalde, le pregunta si la fueron a visitar.

La Sra. Teresa hace entrega de los dos papeles que se le dejaron en las visitas.

El Sr. Alcalde, se lo entrega al Director de Obras, el cual señala que no es una inspección realizada por la Dirección de Obras.

El Sr. Claudio Castro le solicita un número de teléfono.

El Sr. Alcalde, manifiesta que las primeras notificaciones las realizaba Secretaria Municipal dejando de realizar sus actividades diarias por lo que se pidió que los inspectores Municipales hicieran el trabajo.

La Secretaria Municipal, señala se han hecho 200 decretos.



El Director de Obras, agrega que son 336 decretos hechos.

El Sr. Alcalde, pregunta ¿cómo se puede agilizar la entrega de los decretos?

El Administrador Municipal, responde que la entrega ha sido lenta, al igual que las demoliciones que muchas veces en una casa que se tenía presupuestado la demolición en un día y ha llegado a tardar más de dos días.

El Sr. Alcalde, señala que es bueno que los Concejales le informen a la gente que es bueno que ellos saquen los palos y los materiales que les son útiles, para que la demolición sea más expedita, porque además a la maquina le cuesta cargar el camión.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, dice que mañana atiende público pero no tienen ningún problema en salir a repartir decretos.

El Administrador Municipal, señala que la entrega de los decretos es lenta, porque se le debe explicar muchas cosas a las personas antes de que se firme la notificación.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta la preocupación por la situación de la casa que se encuentra frente al reten de Alto Jahuel.

El Administrador Municipal, señala que el dueño se encuentra en Navidad, por lo que necesita que alguien autorice la demolición, la única forma es que el hijo tenga un poder para que firme el documento.

El Sr. Alcalde, pide que alguien vaya donde el hijo y saque la firma, porque cada día la situación es más peligrosa.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, agrega que su nombre es Nibaldo Valderrama.

El Concejal Sr. Patricio Silva, transmite los agradecimientos, de su abuela por la demolición que efectuaron en su casa, lo que no significa que votará por el en las elecciones.

El Sr. Alcalde, señala que no tiene nada que agradecer porque ese es el trabajo que realiza la Municipalidad.

4.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL, INFORMA RESPECTO A DEMOLICIONES DE VIVIENDAS.

El Sr. Alcalde, manifiesta que con lo señalado anteriormente la información está entregada.

5.- SECMU, INFORMA SOBRE DECRETOS DE DEMOLICIONES TOTALES Y PARCIALES

El Sr. Alcalde, manifiesta que con lo señalado anteriormente la información está entregada.



6.- DIRECCIÓN DE OBRAS INFORMA, CANTIDAD DE VIVIENDAS EVALUADAS, DEBIDO A LA CATÁSTROFE.

El Director de Obras, señala que son 985 catastradas y 540 oficializadas por la Dirección de Obras ya sean demoliciones parciales o totales, por lo que se estima que se lleguen a 387 demoliciones totales y 305 demoliciones parciales.

El Administrador Municipal, agrega que recién se llevan 14 demoliciones, pero la cantidad de escombros que se han sacado son enormes.

El Sr. Alcalde, informa que el Municipio cuenta con una maquina nueva que llego directamente de Estados Unidos, que por lo general aquí llegan las Brasileñas, por lo que se está capacitando a uno de los operarios que tiene el Municipio aparte del operario que se contrato.

El Administrador Municipal, manifiesta que la maquina viene sin permiso de circulación, por lo que el trámite se debe hacer.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide que se hable con carabineros ya que es una situación de emergencia.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, dice que el trabajo que se ha hecho en la Comuna es bastante avanzado en comparación con otras Comunas afectadas, por lo que felicita a los funcionarios Municipales de los distintos departamentos.

El Sr. Alcalde, señala que el Gobierno Central está sorprendido por las medidas tomadas por el Municipio, sobre la situación en que se encuentra la Comuna y no solo las felicitaciones son para los Funcionarios Municipales sino además a las distintas Organizaciones que han ayudado.

El Sr. Claudio Castro, señala que además se debe a la disposición de los recursos, porque cuando no se tiene ahí esta el verdadero problema.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta el problema de entrega de alimentos para que sea vigilada por los funcionarios.

El Sr. Alcalde, le indica que es complicado ese tema, porque el mismo Padre Duque le informo que las familias van a la Iglesia a solicitar ayuda y al momento de ir a dejarles mercadería se encuentran con la sorpresa que ya tienen cajas del Municipio y de otros lugares.

El Director de Dayo Sr. Claudio Castro, señala que esta situación ocurre porque la Burocracia juega en contra de la inmediatez de la ayuda que se pueda proporcionar.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, comparte las felicitaciones al equipo Municipal.

El Concejal Sr. Miguel Araya, también se suma a las felicitaciones, sin perjuicio que en algún momento se critico el arriendo de las camionetas, pero que en esta situación fueron fundamental para la rapidez en la entrega de la ayuda de las zonas afectadas.



II.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA OTORGAR Y ENTREGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS VILLASECA, POR UN MONTO DE \$1.200.000.-

El Sr. Alcalde, pide a los Sres. Concejales que se agregue a la tabla del Concejo

Se somete a aprobación.

Votación

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 306

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y aprobar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Villaseca, por un monto de \$1.200.000.- con el objetivo de financiar el arriendo de amplificación y generador, luces. etc., traslados y atención de artistas, artículos de ferretería, eléctricos, maderas, géneros varios para trajes y escenografía, seguidor y luces, todo ello para realizar la Obra Musical Jesucristo Superestrella.

El Sr. Alcalde, cuente que le llegó la aprobación de los pavimentos participativos, del llamado N° 19, de los cuales son cuatro proyectos de la Comuna aprobados.

El Concejál Sr. Ramón Calderón, solicita que se entregue el informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer trimestre.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el Encargado de Control debe realizar el informe para que entregue la próxima semana.

Además cuenta que la próxima semana durante los días miércoles y jueves hay funcionarios incluyendo al Sr. Alcalde que asistirán a un curso intensivo que se verá el tema de Chile compra, ya que deben estar certificados.

La Sra. Isabel Cura, da los agradecimientos por parte de todos los funcionarios Municipales que serán beneficiados por el Bono Adicional según Ley 20.387 sobre Retiro Voluntario para los Funcionarios Municipales.

Se cierra la sesión a las 17:50 hrs.


EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu.